



CLAUDIO CORTES

## Pasó de 2,6 a un 1,3 Subsecretaria Daza: evolución de tasa de contagio “es buena señal”

Sigue incógnita sobre ventiladores enviados por el gobierno chino.

Por N. Olivares

**D**e acuerdo al último reporte sobre el coronavirus entregado hoy por los subsecretarios de Salud Pública y de Redes Asistenciales, Paula Daza y Arturo Zúñiga, en las últimas 24 horas hubo seis fallecidos (cuatro de la RM y dos del Maule), totalizando 139 víctimas fatales; y 10.507 contagiados, con 419 casos nuevos.

Pero, además del balance diario, la subsecretaria destacó la evolución de la tasa de contagio (RE), ligada a cuántas personas podría llegar a infectar un individuo que se encuentra con la enfermedad y que es uno de los insumos que La Moneda tiene en cuenta a la hora de tomar medidas.

“Cuando partimos con esta pandemia teníamos un RE de 2,6, es decir, una persona podía contagiar a 2,6 personas. Hace unas semanas, ese RE era de 1,6”, dijo, afirmando que actualmente ese valor es 1,3 en Chile “y eso es una buena señal de cómo ha ido evolucionando la pandemia dentro de nuestro país”.

En tanto, Zúñiga informó que 377 personas están en las UCI, 296 conectadas

a ventilación mecánica y 92 pacientes en estado crítico, destacando que dichas cifras se han mantenido estables, tal como la de contagiados. Según señaló, hay aún 538 ventiladores mecánicos disponibles para la emergencia.

Asimismo, manifestó que hasta las 21:00 horas de ayer, se realizaron 5.178 exámenes para detectar el virus, alcanzando ya los 118.827 test realizados. “Esto nos sitúa y nos mantiene en el primer lugar de Latinoamérica en cantidad de tests realizados por millón de habitantes”, aseguró.

A la hora de las consultas, a la subsecretaria se le preguntó por las críticas del ministro Jaime Mañalich al rol de la prensa (ayer en Canal 13 afirmó que “el trabajo de la prensa es vender cosas en base a inventar mentiras”). Ella omitió una respuesta.

Misma actitud tomó el Zúñiga al ser consultado por la cifra real de ventiladores donados por el gobierno chino. “Estamos en conversaciones constantes con la CPC y con distintas embajadas”, se limitó a responder el subsecretario, asegurando que no se va a referir al detalle de proveedores y condiciones.

### CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción Registro de Valores N° 1081

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, su Reglamento y los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (en adelante, “la Sociedad”), a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en la dirección Avenida Apoquindo 6750, comuna de Las Condes.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 18.303.430.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 183.0343 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 28 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2020;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

#### MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

#### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho periodo, la cantidad de \$ 18.303.430.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 183,0343 por acción, que se pagaría el día 28 de mayo de 2020. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

#### OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl).

#### PARTICIPACIÓN REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá comenzar a prepararse con tres días de anticipación.

Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos detallados en el instructivo publicado en el sitio web de la Compañía [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl); específicamente en el documento “Participación Remota en la JOA ILC 2020” ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, abril de 2020.

GERENTE GENERAL

### CITACION JUNTA ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON S.A.**, que se celebrará el día 23 de Abril de 2020 a las 18,30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Flor de Azucena 111 Oficina 71-B de Las Condes. La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las materias propias de este tipo de Juntas consignadas en el Art. 56 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

PRESIDENTA